

INFORME DE SECRETARÍA. Manizales, Caldas, Marzo 26 2021. A despacho de la señora Jueza informando que el Juzgado Quinto Civil Municipal de la ciudad, remitió el audio de sentencia correspondiente al proceso 17001310300520180009800 y no a la solicitada por este despacho que es la proferida dentro del proceso de pertenencia 005-2016-644-00.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



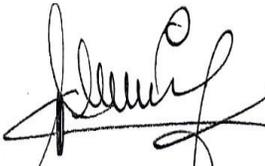
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiséis de marzo de febrero de dos mil veintiuno

PROCESO:	SUCESIÓN
INTERESADOS:	CARLOS ARTURO MONTOYA Y OTROS
CAUSANTE:	JORGE BETANCUR WALKER
RADICACIÓN:	170014003007-2015-00629-00

Visto el informe de secretaría, se dispone oficiar al Juzgado Quinto Civil Municipal de la ciudad, para que en el término de la distancia remite el audio de la sentencia de segunda instancia proferido dentro del proceso de pertenencia con radicado 005-2016-644-00 toda vez que lo remitido no corresponde a lo solicitado.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Estado No.: 048
Fecha: abril 5 de 2021
Secretaria:

mbg